



## Qué podré hacer yo mujer y encerrada? Cartas de mujeres chilenas de la Colonia

Ximena Azúa  
Universidad de Chile  
[xazua@uchile.cl](mailto:xazua@uchile.cl)

### Resumen

Entre los escritos coloniales de mujeres de propia mano que se conoce en Chile, aunque escasos, se han recopilado algunos, entre ellos cartas de seglares y religiosas publicadas por Sergio Vergara (1987) en su libro **Cartas de Mujeres en Chile 1630-1881**, donde entrega una muestra de 202 cartas, de las cuales alrededor de 30 corresponden al período colonial.

Estos textos de mujeres, colonizadas por un sistema patriarcal y de castas, que las recluía en la casa o el convento, resulta interesante mirarlos como una construcción de sí mismas y nos puede dar luces de algunos de sus particulares anhelos y sus temores. En este artículo, se intenta contrastar estas cartas con uno de los problemas más significativos que presenta la carta, el que dice relación entre el sujeto real (emisor) y el sujeto textual como figura de discurso, pues la carta es una muestra especial y crítica del conflicto que implica el corte de los nexos entre el emisor y el sujeto textual.

**Palabras clave:** La Colonia – mujeres – cartas

Entre los escritos coloniales de mujeres de propia mano que se conoce en Chile, aunque escasos, se han recopilado algunos, entre ellos cartas de seglares y religiosas publicadas por Sergio Vergara (1987) en su libro **Cartas de Mujeres en Chile 1630-1881**, donde entrega una muestra de 202 cartas, de las cuales alrededor de 30 corresponden al período colonial.

De las cartas coloniales que recoge dicho libro –23 corresponden a mujeres seglares y 4 a monjas– varias responden básicamente al tipo de carta personal que, como ha señalado Leonidas Morales(2001:) se propone “conjurar la ausencia, intentar cubrir la distancia que separa del interlocutor” en un esfuerzo por llenar el vacío de la ausencia física de este y recuperar su presencia.



“Querida Damiana de mi corazón: no sabía hasta ahora lo mucho que llegaba mi querer para contigo pues sólo me consuela de tu ausencia el sacrificio que hago al Nuestro señor y el tenerte tan cerca, pues te tengo tan presente a toda hora que te estoy llamando a cada instante, pues todavía me parece un sueño tu ausencia...” (Vergara:1987:23)

De allí que el tema reiterado en estas cartas sea la separación entre parientes, los sentimientos y afectos suscitados por ello. Junto con lo anterior, encontramos en las cartas diversidad de temas, propósitos y tipos epistolares, entre los cuales cabe destacar: cartas de petición de dinero, pensiones o bienes para resolver aflicciones económicas; de petición a autoridades para que intervengan en situaciones familiares problemáticas o que denuncian hechos que exigen corrección o relatos sobre los desastres naturales, como los terremotos.

La distancia que la carta pretende sublimar puede tener dos sentidos: la distancia geográfica o la dificultad de acceder al otro. La carta aparece, entonces, ofreciendo su dispositivo de escritura para salvar la distancia en ambos sentidos y poner en comunicación a un “yo” y a un “tú”.

La marca de la oralidad está presente en su escritura, pues el diálogo diferido conserva algunas de las expresiones del diálogo directo y real, que ésta reemplaza como, por ejemplo, el tono apelativo que refrenda una familiaridad neutralizada por las distancias físicas o jerárquicas.

La carta, por lo tanto, establece una suerte de diálogo diferido, que contiene las vivencias del emisor. Dichas vivencias son testimonio de su cotidianeidad o interioridad:

“...te aseguro que el único consuelo que he tenido desde que llegó esta fatal noticia, recibir tus cartas, por las noticias que me das de tu salud de lo gustoso que te hallas con mis hermanas que te están cuidando como te decía y experimentarás cada día...” (Vergara 1987:8)



Estos relatos pretenden comunicar al ausente un estado de ánimo del emisor o las noticias de los seres queridos, estrechando vínculos de afecto que existen entre el emisor y receptor.

Comparar la epístola con el diálogo, plantea Barrenechea (1990:51), ha traído como consecuencia enfrentar su status ambiguo entre la oralidad y la escritura y su repercusión en el estilo; pues según los tipos de cartas, pareciera que algunas se acercan más a lo espontáneo propio de la lengua hablada.

Pedro Salinas (1967) se resiste al concepto del diálogo diferido, plantea que asimilar la escritura epistolar a una conversación es desentenderse de la originalidad y de la novedad con que se alimenta la carta, cartearse no es hablarse, pues para él el primer receptor de la carta es quien escribe, es el primero que se entera de lo que dice. Todo el que escribe debe verse inclinado –Narciso involuntario– sobre una superficie en la que se ve antes que a otra cosa a sí mismo.

En esta perspectiva, abordar el estudio cartas de mujeres necesariamente implica considerar la problemática del sujeto textual y real, con las marcas propia que implica abordar el sujeto femenino. Las cartas que revisa este texto son cartas de mujeres coloniales depositadas en diversos archivos, mayoritariamente de la Universidad de Chile en una colección denominada manuscritos, de allí las recogió Sergio Vergara y publicó.

Dichas cartas representan retazos de una intimidad de aquellas mujeres, pues al no tener una serie –vale decir un epistolario– no se puede realizar un análisis más a fondo de dicha intimidad. Sin embargo, y a pesar de lo anterior, se puede establecer algunas características generales respecto de las preocupaciones que dichas mujeres tenían. Cabe señalar que el tipo de preocupaciones, corresponden a sectores de la elite; pues al ser textos escritos de propia mano, implica que las autoras de estas epístolas eran mujeres letradas, y por ende de un sector minoritario de la sociedad de la época.

Algunos elementos que dan cuenta de ello es la preocupación por las relaciones sociales y el linaje, así una indignada madre escribe al oficial de ejército del cual depende su hijo preocupada por su posible casamiento



“... su padre del muchacho es un sujeto distinguido y colocado en honor, ahora por mi parte he nacido en buenos pañales y así señor le pongo en la benigna y justa conciencia de Usía, si será regular que un mozo de esta naturaleza se haya de malograr, pues era necesario como lo explican las cédulas que para hacerlo haya de tener principalmente el consentimiento de padre y madre y que la muchacha sea de igual calidad, no sólo calidad, sino que ha de constatar que ha sido de un sumo recogimiento...” (Vergara 1987:46)

Cabe señalar que el “recogimiento” respecto de las mujeres en la época colonial fue una práctica cultural que originalmente aludió a la reclusión, modestia y pureza sexual de las mujeres, que en el caso de Hispanoamérica, consideró en un primer momento a las niñas indias y luego a las mestizas. Este modelamiento femenino a partir de la noción de recogimiento, va modificándose a lo largo de los siglos coloniales, Nancy Van Deusen (2007) plantea –en su estudio sobre el recogimiento en el Perú Virreinal– que éste pasó de ser una práctica social y cultural inclusiva, a otra excluyente, que coincidió con la emergente aplicación del *recoger* como un medio para separar a las personas marginadas de los *otros*. Las marginadas no sólo consideró a las que tenían conductas contradictorias con esta noción, vale decir que a la pureza sexual, se le sumo la consideración de la pureza de sangre.

En este sentido, cuando leemos lo que dice esta indignada madre, en su carta, respecto de la futura nuera se podría pensar que esta dudando de su modestia y pureza sexual, sin embargo al hacer mención de su “calidad” hace alusión a la pureza del linaje, cuestión que en Hispanoamérica cobra central relevancia en torno al mestizaje. La mezcla de las “gentes diversas” fue un problema político y social original de la colonización de América que se expresó en variadas formas. La producción de una nueva “calidad” de sujetos en la especie humana, como resultado de la mezcla entre españoles, indios y negros, tuvo hondas repercusiones sociales y mentales expresadas en la conformación de un nuevo imaginario político-social referido a las llamadas “castas” y a la “plebe”.

De allí que Mercedes Cifuentes reclame ante la posibilidad de que su hijo no se case con una mujer de distinta “calidad”, pues al hacerlo descende socialmente toda su familia.



La sociedad colonial se estableció como una sociedad de castas que se distinguía básicamente por el origen y el color de piel, esto implicaba diferencias fundamentales respecto de los roles y espacios que ocupan unos y otros en la sociedad, sin embargo la convivencia y cotidianeidad producía relaciones muy complejas de afecto y dependencia entre los distintos sectores, uno de los más conflictivos es sin duda la relación con los esclavos

“Cuán inocente estaba de tu enfermedad que hasta corrida estoy de haberte molestado mi alma, me disculparás de haber sido pesada yo te agradezco el vino y quedo con mucho cuidado porque la negra Andrea es bozal y violenta y se le ha olvidado que somos sus amas con ella y no quiso esperar respuesta...” (Vergara 1987:53)

Este pasaje demuestra las complejas relaciones, pues “la negra Andrea es bozal<sup>1</sup> y violenta”, pareciera que esta alusión está destinada a reafirmar entre la emisora y la receptora los lugares establecidos para unas y otras y que no deben ser transgredidos, pero la esclava no sólo no quiso esperar la respuesta, sino que es violenta y por ende hay que tener cuidado con ella. Sin duda, aquí el orden colonial parece difuso, por decir lo menos.

Estos textos de mujeres, colonizadas por un sistema patriarcal y de castas, que las recluía en la casa o el convento, resulta interesante mirarlos como una construcción de sí mismas y nos puede dar luces de algunos de sus particulares anhelos y sus temores.

En esta perspectiva, me interesa destacar dos elementos que me llamaron la atención en la lectura de estas cartas, en primer lugar las estrategias usadas por las monjas para conseguir sus deseos. Lo segundo, la reiteración de relatos de terremotos de miembros de una misma familia.

Respecto del primer tema se trata de dos monjas distintas, la primera abadesa del Monasterio de las Carmelitas descalzas y la otra de Sor María Josefa –también abadesa– ambas le escriben al obispo Manuel Alday.

---

<sup>1</sup> Bozal se le denominaba a los esclavos que habían nacido en África, los que nacieron en tierras Americanas se les denominaba ladinos.



La primera Sor Josefa de San Joaquín al pedirle a la autoridad eclesiástica que interceda en el comportamiento del corregidor Luis Zañartu le escribe lo siguiente

“He discurrido medios deseando los más eficaces para que quede remediado para siempre la ocasión de mis amarguras y no he encontrado cosa que me satisfaga más de lo que ya dije a Vuestra señoría y es que me escriba una carta en que me diga “ Madre priora ha llegado a mi noticia que don Luis Zañartu casi lo mas del tiempo está dentro del Monasterio de tal suerte que las personas que le buscan para sus negocios y de la república le van a llamar a torno como a religiosa y sale él a despacharlos, no sé que obras son éstas que hace dentro del Monasterio y siendo como lo es de todo punto necesario que se me pida licencia ,pues sin ella no puede entrar dicho don Luis a la clausura, dejando ya de lado todos estos excesos, intimo a Vuestra reverenda que desde hoy, cada vez que don Luis haya de entrar en el monasterio me ha de pedir vuestra reverenda licencia por escrito, diciéndome la obra que entra con todas sus circunstancias y esto se ha de guardar para siempre irremisiblemente” Esta carta se la mostraré a él y con el favor de Dios lo pondré en ejecución” (Vergara 1987:27)<sup>2</sup>

Por su parte Sor María Josefa intercede ante el obispo para que a su sobrino le den una plaza de Capellán en un monasterio específico y para ello le indica en un pasaje de la carta “*Así señor ilustrísimo la justicia y la caridad son las que alteran o interrumpen mi sosiego mientras no merezca verlo según mi deseo. ¿Qué podré hacer yo mujer y encerrada?*” (Vergara 1987:39)

Ambas religiosas utilizan su condición de “mujeres frágiles” para decirle al obispo lo que tiene que hacer, utilizan las estrategias del débil establecidas por Ludmer (198). No sólo tienen claro lo que quieren, sino como conseguirlo: utilizando al Obispo, vale decir conscientes de sus pocos espacios de poder, subvierten la obediencia que deben al Obispo –en este caso– para concretar sus propios deseos a partir de ser “mujeres y encerradas”

---

<sup>2</sup> A quien se refiere es a Luis Manuel de Zañartu (1723-1782) famoso corregidor de Santiago de Chile por sus obras de modernización de la ciudad, así como también severidad y crueldad. El convento del cual la autora de la carta hace referencia es el Carmen de Santa Teresa, el que fue construido y donado por Zañartu con el objeto de que sus dos hijas pequeñas profesaran en él. Caso muy bullado en la época en la ciudad de Santiago, pues las niñas eran muy pequeñas y una de ellas profeso contra su voluntad.





Respecto de los relatos de los terremotos no deja de llamar la atención que varias de ellas comentan algunos episodios, sin embargo me concentraré en las de la Familia Recabarren, de las dos cartas de la madre y un par de autoría de dos de sus hijas. De esas cuatro, tres se refieren a terremotos.

Las cartas de Isabel Pardo –lejos las más interesantes– hace referencia a los terremotos de Lima del 28 de noviembre de 1746 y el de Lisboa de 1755, su hija Margarita hace mención del sismo que asoló desde Santiago a Concepción el 25 de mayo de 1751.

Las descripciones hechas por Isabel son respecto a las reacciones de la sociedad santiaguina conocidas las noticias sobre esas catástrofes, que para ella son el resultado de la “irritación de Dios”. Y por lo tanto, dicha irritación se debe aplacar.

“...no tengo palabras para significar cómo me tiene el lamentable suceso de Lima, no sólo por su desolación cuanto por oír decir que no hay reforma en las costumbres que son el motivo de irritar la ira de Dios, y aun que no doy crédito a todo lo que se dice, me mortifica al oírlo pues sabes lo amante que soy de mi patria...” (Vergara 1987:8)

Margarita, su hija, por su parte escribe

“Yo quedo buena, gracias a Dios, y todos los de casa, pero muy contristados con un temblor que experimentamos el día de mayo, a la una y media de la mañana, tan largo que duró seis minutos y tan fuerte que casi no se podía una tener en los pies del movimiento de la tierra. A mí me sucedió que me hiqué, y que cuando se acabó y me levante no podía del dolor, y ni en dos días me pude hincar. Por el dolor que sentía en las piernas me las fui a ver, y me las hallé casi negras y como señaladas las piedras, de donde saco yo el mucho movimiento de la tierra...” (Vergara 1987:)

En su carta no sólo describe lo que a ella le paso, sino lo que paso en la ciudad y las del más al sur, esta escritura tiene un sentido reparatorio, una excusa para desahogarse, para “que Dios se duela de nosotros”. Posee un sentido de mitigación del dolor, en esa perspectiva la escritura funcionaria como un mantra que otorga fortaleza.



Uno de los problemas más significativos que presenta la carta es el que dice relación entre el sujeto real (emisor) y el sujeto textual como figura de discurso, pues la carta es una muestra especial y crítica del conflicto que implica el corte de los nexos entre el emisor y el sujeto textual.

En el caso de la carta, el nexo entre sujeto real y sujeto textual es una relación dialéctica evidente que enriquece las posibilidades de estudio. Aunque el dato biográfico aplicado o entendido en forma directa nos conduce al problema de los límites entre los textos y sus supuestos referentes, la inscripción textual específica de la situación de interacción, como rasgo de la forma epistolar, permite postular la necesaria consideración de un sujeto incardinado y la pertinencia de los factores incorporados por el discurso al mantener explícita la relación entre sujeto y el reenvío al emisor, o entre figura de discurso y realidad, aunque, evidentemente la distinción teórica se mantenga.

Con respecto a lo anterior Patricia Violi (1987) señala que “A diferencia de otros géneros textuales, no es una mera función abstracta identificable como el lector general que se inscribe en el texto. Por el contrario, remite a un destinatario exterior al texto quien, aunque teóricamente se distingue del narratario internamente inscripto, sin embargo, es relevante en relación a la descripción de las competencias de la escritura de la carta”

La discusión acerca del sujeto de la enunciación y su esencialismo respecto del concepto de sujeto incardinado y la problemática del sujeto femenino, su expresión y representación, son especialmente importantes para la carta privada. Violi realiza una extensa argumentación que tiene como punto de partida la diferencia sexual, señalando que el lenguaje como la cultura dan la palabra a un solo sujeto, aparentemente neutro y universal, pero masculino en realidad, al que someten a toda diferencia como su simétrico adversario. Por otra parte, en conexión con lo anterior, se postula que cuando se instaura un sujeto teórico fuerte, como es el caso del sujeto textual (sujeto de la enunciación), éste debe instalarse como universal y trascendental, anulando en su interior toda estructura diferenciadora.

Para el hombre, la identificación con la posición de sujeto es inmediata y ya inscrita en el discurso, para la mujer, aquella está obstaculizada y sólo puede alcanzarla





a cambio de negar su propia especificidad sexuada. La única subjetividad posible, decible, pensable y representable en estos términos es masculina. En consecuencia, la mujer para acceder a ser sujeto debe partir por la pérdida de la propia singularidad, una separación y renuncia a la diversidad de la propia experiencia. Esta experiencia se configura como “lo que no se puede decir”, no por imposición ontológica sino histórica, la mujer no puede afirmar un yo que incorpore el género femenino, pues el yo-sujeto funciona como marca masculina que se instaura como universal.

En virtud de ello, plantea Violi, si tenemos algo en común, es la experiencia de la diferencia sexual, entendida como proceso que relaciona la singularidad específica y “no decible” de cada existencia con la forma general de las representaciones y los discursos, “no tengo palabras para significar” dice Isabel Pardo. Es así, que surge la necesidad de un anclaje del sujeto enunciador en el individuo incorporando la experiencia de la diferencia sexual. En otros términos, planteo que se debe trabajar un sujeto incardinado, considerado como no determinista, sino culturalmente, y que a su vez incluye los modos diversos de relacionar y relacionarse.

En la carta privada se hace evidente la necesidad de considerar a este sujeto incardinado que incorpora la diferencia sexual, especialmente cuando la propia configuración de la carta contiene figuras de discurso que se representan como más específicas y más caracterizadas, esto es con un anclaje que no es posible omitir.

Este hecho hace que la carta sea un lugar estratégico de enunciación de sujetos femeninos en cuanto pone en evidencia la necesidad y la existencia de un sujeto no esencializado, instalándose como un sitio de juego y enlace entre un sujeto de discurso y un sujeto real, que ha permitido un desplazamiento entre la textualidad sancionada como tal por las instituciones y los discursos hegemónicos y no como el puro acto que pasa por privado y extratextual de expresión de subjetividad.

De allí surge también la necesidad de incorporar lo biográfico y lo autobiográfico. Pero no se trata de incorporar lo biográfico del sujeto que escribe como simple dato o información, sino de incorporar el proceso de lo autobiográfico con sus componentes de cuerpo, experiencia y acto, como elementos de un acercamiento a un sujeto sexuado y a la relación del enunciado con la praxis que lo constituye.



Como se puede apreciar, este tipo discursivo presenta complejidades teóricas a la hora de abordar un estudio serio sobre él.



## **Bibliografía**

### **Libros**

Vergara, Sergio (1987), *Cartas de Mujeres en Chile 1630-1881*. Santiago, Editorial Andrés Bello,

Morales, Leonidas (2001), *La escritura de al lado. Géneros referenciales*. Santiago, Editorial Cuarto Propio, Serie Ensayo.

Salinas, Pedro (1967), “*Defensa de la carta misiva y de la correspondencia epistolar*”, *El Defensor*, Madrid, Alianza Editorial.

Van Deusen Nancy (2007). “Entre lo sagrado y lo mundano”. IFEA, Lima, pág. 258

### **Artículos**

Violi, Patricia (1987). “La intimidad de la ausencia: formas de la estructura epistolar”. *Revista de Occidente* 68,

Barrenechea, Ana María (1990). “La epístola y su naturaleza genérica”. *Dispositio*, Vol.XV, Nº 39, 51-56, Universidad de Michigan,